

IV. Administración Local

Número 68

CARAVACA DE LA CRUZ

Resolución de la Alcaldía sobre el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Inspector de Rentas, del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

Esta Alcaldía, ha resuelto lo siguiente sobre dicho concurso-oposición:

Primero.- El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

PRESIDENTE

Titular: Don Antonio García Martínez-Reina, Alcalde.

Suplente: Don Miguel Ángel Mengual Lucas. Teniente Alcalde.

VOCALES

Vocal 1: Doña Isabel María Robles Hernández. En representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Doña María Soledad Vélez López.

Vocal 2: Don Antonio Jover Pérez, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Suplente: Doña Gloria García Ortuño.

Vocal 3: Don Antonio Beltrán Morales. Interventor Municipal.

Suplente: Don Miguel Martínez López.

Vocal 4: Don José Joaquín Carrasco Núñez. Tesorero Municipal.

Suplente: Don Francisco Richarte Rodríguez.

Secretario: Don José Antonio-Soler López.

Suplente: Don Marcos Ruiz Mulero.

Segundo.- La fecha para la celebración del primer ejercicio de la oposición, será el día 21 de febrero de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Juntas de este Excmo. Ayuntamiento.

Contra la composición del Tribunal calificador podrá interponerse reclamación, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Caravaca de la Cruz, 26 de diciembre de 1994.— El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 95

CARTAGENA

Urbanismo

EDICTO

Habiéndose declarado en ruina inminente, por Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde, los edificios que a continuación se relacionan, ordenándose la demolición de los mismos en el plazo de cuarenta y ocho horas con advertencia de ejecución subsidiaria por parte de este Excmo. Ayuntamiento, e ignorándose el domicilio de sus propietarios, se hace público a fin de que sirva de notificación a la propiedad y a cualesquiera otras personas que pudieran ser titulares de derechos sobre la finca citada.

Relación de inmuebles:

Calle Sepulcro, número 3, Decreto Alcaldía 5-12-94, herederos de don Ginés Escarabajal Acosta.

Calle Alto, número 29, Decreto Alcaldía 3-10-94, don Lorenzo Pagán Simón.

Calle Puerta de la Villa, número 13, Decreto 26.-6-93, don Andrés Munuera Díaz.

Calle Orcel, número 11, Decreto Alcaldía 10-6-94, doña Eulalia Lorenzo Millán.

Calle José Antonio Torres, número 26, de San Antón, Decreto Alcaldía 24-2-94, doña Antonia Martínez Barahona.

Calle Rosario, número 18 y calle Monroy, número 33, Decreto Alcaldía 23-11-94, doña Luisa Fernández Egea.

Calle Monroy, número 14, 16 y 18, Decreto 23-11-94, doña Dolores Carriedo Mira y don Pedro Valero Zapata.

Calle Monroy, número 22, Decreto Alcaldía 23-11-94, don Cosme Segado Segado.

Calle Monroy, número 27, 29 y 31, Decreto Alcaldía 23-11-94, doña Jane Alma Sigafos.

Viviendas situadas junto a carretera de entrada a Los Urrutias, Decreto 7-11-94, don Leonar Augustus Carpeter.

Lo que se publica para su conocimiento, haciendo constar que el presente acto es definitivo en vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

Cartagena, 16 de diciembre de 1994.— El Concejal Delegado de Urbanismo, Julián Contreras García.